

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(0000820)

05 AGO. 2011

Por medio de la cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a las necesidades de gastos presentadas por diferentes dependencias es necesario realizar traslado por valor \$ 362.723.475 Trescientos Sesenta y Dos Millones Setecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos M/L,

FECHA	SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR
20/06/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Solicitud de gastos para el proyecto de montaje clásico: el médico a la fuerza	17.440.000
18/07/2011	Rafael Alejandro Martínez	Pago de facturas de servicios públicos correspondientes al mes de junio de 2011	180.000.000
19/07/2011	Xiomara Albis Yaruro	Solicitud para el pago de cesantías de la Sra. Yolanda Martínez Martínez	31.597.975
22/07/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Solicitud de gastos para ejecución del contrato interadministrativo 0111-2011-000066 Suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	1.435.500
26/07/2011	Rafaela Vos Obeso	Solicitud de gastos para ejecución del contrato interadministrativo 000083 Suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	122.000.000

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

26/07/2011	Rafaela Vos Obeso	Solicitud de gastos para ejecución del contrato interadministrativo 000083 Suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	10.250.000
VALOR TOTAL A TRASLADAR			\$ 362.723.475

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en de \$ 362.723.475 Trescientos Sesenta y Dos Millones Setecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTOS	CREDITO	CONTRACREDITO
03200809	Servicios Técnicos, Profesionales y Auxiliares de Proyectos - Unidades Académicas	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	122.000.000	
03210615	Materiales y Suministros - Unidades Académicas	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	23.250.000	
03210615	Materiales y Suministros - Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	5.875.500	
03211014	Servicios Públicos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	180.000.000	
0320030712	Contribución de Cesantías (Fondos y No Acogidos a La Ley 50/90)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	31.597.975	
032104	Adquisición de Bienes y Servicios - Enseres y Equipo de Oficina	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		12.723.475

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

00826

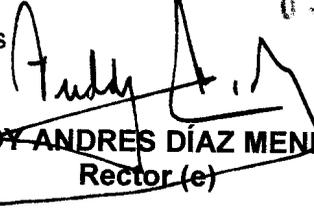
03210714	Mantenimiento - Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		150.000.000
03219128	Gastos Generales de Posgrado	Departamento de Postgrados		200.000.000
TOTAL			362.723.475	362.723.475

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

05 ABO. 2011


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
Rector (e)

8